



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº FTE000150

Las condes, 28 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo Nro.657 de fecha 26.08.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nro.453 de fecha 25.08.2026; Decreto de Pago Secc. 2da. Nro.4401/2026; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.
aav

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20902166	28/08/2026	SEBASTIAN LIBERONA JIMENEZ	2140901003	210.000	210.000
				TOTAL	210.000	210.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 210.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 SEP 2026
EG: 146 CH: 2243.